Año XXII.—Núm. 8315
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO
Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

TELÉFONO N.º 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

= 1908 =
Jueves 13 de Febrero

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . . . 10 »

Para «LA ALMUDAINA»

Lusitanismo improvisado

Nos hemos pasado largos años ignorando las cosas de Portugal, y de la noche á la mañana nos sorprenden los principales periódicos juzgando y fallando acerca de ellas como si las hubiesen parido. Portugal y España son pueblos vecinos y contiguos, pero que se vuelven la espalda y mutuamente se desconocen. Como recordaba estos días un veterano escritor, toda nuestra preparación acerca de los asuntos lusitanos puede reducirse á la que proporcionan dos ó tres novelas de Eça de Queiros y dos ó tres caricaturas de Leal de Cámara.

Pero de repente y por obra de una instantánea y prodigiosa iluminación, parece que todo el mundo se halla al corriente de los problemas del vecino reino y se cree autorizado para declarar responsable del atentado contra el Rey Carlos y el Príncipe Luis Felipe al llamado dictador Joao Franco y aún para profetizar sobre la suerte de la dinastía de Braganza y de la nación entera. No es posible negar el hecho de la impopularidad que ha acompañado á aquel Ministro en su caída, impopularidad que se ha propagado principalmente en el extrangero, por influencia de los periódicos y por contagio telegráfico, faltando el elemento de la observación directa sobre el terreno y en la atmósfera que allí se respira. Pero si no es posible negar esa impopularidad, en cambio no nos encontramos autorizados para sancionarla y justificarla, porque no estamos en posesión de los debidos elementos de juicio y porque, aunque lo estuviéramos, nos hallamos ahora dentro del influjo de una sugestión pasional.

El criterio de las muchedumbres es simplista y rectilíneo. Busca las explicaciones de los hechos en una sola causa y en una sola dirección. Según este criterio, los hombres son buenos ó malos, víctimas ó verdugos, ángeles ó réprobos. No hay medias tintas para el bien ni para el mal; no existe matiz ni gradación, ni complejidad alguna. Todo es claro, distinto, vigorosamente diferenciado. Y, no obstante... no es ésta la realidad de las cosas: «el mundo es gris»; las acciones no se pueden clasificar tan violenta y arbitrariamente como crímenes ó como heroismos. No basta hablar de dictadura como de una cosa en sí misma abominable ó regresiva ó antimoderna. Las dictaduras son esto unas veces, y otras veces son salvadoras é indispensables. No es raro que un dictador haya hecho una revolución y haya variado la manera de ser de un pueblo, en forma que no acertaron á conseguir ni intentar siquiera las multitudes.

Estoy lejos de afirmar que Joao Franco y su obra, trágicamente interrumpida, pertenecieran á ese género de dictaduras. Pero tampoco me permito concluir perentoriamente que deba continuársele en la lista de los tiranuelos vulgares y sin objetivo ideal alguno. Claro que, por temperamento, me repugnan todos los procedimientos anormales, anti-jurídicos y de excepción. Pero comprendo también que llegan ocasiones en que una «legalidad», un estado jurídico, se convierten en baluarte de todos los abusos y rutinas ó en obstáculo para llegar á la moralización de un pueblo desquiciado. El tiempo nos dirá si éste era el caso de Portugal y si el camino de Franco era más extraviado y tortuoso que el que pueda seguir allí una revolución. Mientras tanto conviene suspender esas opiniones dogmáticas y absolutas con que suele darse ahora el pleito por fallado en última instancia; no sea que se imponga su revisión y venga la Historia, más tarde, con sus reparaciones tardías, á acusar nuestro inflamable meridionalismo.

Miguel S. OLIVER.

ENSAIMADAS para la EXPORTACION
Especialidad en ensaimadas rellenas y mantecadas.
SUCURSAL CA'S DONAT

Protección á la Marina civil

En Valldemosa escribía Maura durante el verano de 1906, en un prólogo para el *Manual de la Lliga Marítima*, que esperaba que los gobernantes que emprendiesen el largo y penoso camino de poner término al desconcierto reinante en materias de navegación, de tráfico marítimo, de la flota mercante y de la organización naval militar, se encontrarían apoyados por la voluntad del país. Y verdaderamente Maura, al consignar aquellos conceptos, afirmaba un axioma.

Muchos años hace, en efecto, que en todos los tonos y formas se pide á los Gobiernos españoles una ley de protección á la marina mercante ó civil. La decadencia á que ha llegado entre nosotros esta rama de la actividad mercantil, el ejemplo de los países en que se muestra exuberante y fuerte, la necesidad de extender por los mares el dominio de los pueblos que quieran asegurar su vida comercial sobre los continentes, hacía indispensable que los poderes públicos diesen oido á los clamores de los elementos directamente interesados en una cuestión que, en realidad, á todos interesa, porque á nadie pueden ser indiferentes la prosperidad y la vida del pueblo á que pertenece.

La Cámara de Comercio de Barcelona, en una exposición que dirigió á las Cortes en Diciembre de 1903, propuso un plan completo de protección á la Marina mercante española en general y en sus ramas de altura y de cabotaje; así como para el fomento de la construcción de máquinas, calderas y demás artefactos destinados al armamento de naves y para la protección á la pesca con elementos y tripulantes del país. En Mayo de 1905 reproducía la citada corporación su demanda, dirigiéndola al presidente del Consejo de ministros; en Diciembre del mismo año insistía en ella; en el Congreso africanista de Madrid la repetía su delegado con la unánime aprobación de los congresistas, y en todas las ocasiones favorables la recordaba y pedía que fuese atendida.

Por otra parte, desde el Congreso Marítimo Nacional de 1901, la *Lliga Marítima Española* no ha dejado de practicar trabajos en el mismo sentido, pudiendo recordarse como punto culminante de sus gestiones, la exposición del 25 de Diciembre de 1903 firmada por el señor Sánchez de Toca. La tercera Asamblea de navieros que se celebró en Barcelona en Noviembre de 1905 aprobó también conclusiones encaminadas al mismo fin; y repetidamente desde las tribunas libres, voces aisladas, pero casi siempre autorizadísimas, reiteraron las fuertes aspiraciones que en este orden necesariamente ha de sentir un país que tiene unos 3.000 kilómetros de costa y más de 14.000 kilómetros cuadrados de territorio insular.

¡Bien podía, pues, esperarse que los que iniciasen la obra de satisfacer tan arraigados deseos, contarían con la cooperación de la voluntad pública!

Precisamente porque esta cooperación no había de faltar por parte de los elementos conocedores de las necesidades del país, cuando en medio de una general embriaguez bélica y de un delirio de grandezas—valorado por de pronto, en 200 millones de pesetas—se aprobaba el proyecto de escuadra, no faltó quien, en nombre de Cataluña, tratase de hacer ver al Parlamento como se empezaba por donde debía acabarse; porque toda obra seria de reconstrucción nacional debe basarse, en efecto, en asegurar la vida económica del país, de la cual extrae su fuerza todo organismo público. Y por esto parece extraño que, sin ley de protección á la marina civil, mejor dicho, sin marina mercante quisiera hacerse escuadra, como lo parecería querer hacer ejército sin ciudadanos.

Esa inversión de términos—que siempre revela cierta desorientación y falta de plan en la obra del Gobierno—acaba de ser subsanada, en parte al menos, por medio del proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, publicado en la *Gaceta* del día 25 de Enero último.

No es posible ni fuera propio en un artículo de periódico, entrar en el análisis minucioso del proyecto, que requiere un estudio detenido y serio, y que es, sin duda, susceptible de mejora en algunos puntos.

Aquí bastaría decir que comprende prescripciones referentes á la navegación, á la construcción naval, á la pesca marítima y á los procedimientos, así como también algunas definiciones indispensables para la aplicación de la ley, entre ellas la de «naviero ó armador nacional»—así dice la ley—que tal vez dará lugar á alguna controversia y que se diferencia sustancialmente de la que da el segundo párrafo del artículo 586 del Código de Comercio.

Pero fuera injusto no señalar la buena orientación que, en términos generales, supone el proyecto citado y la simpatía con que su tendencia debe acogerse; porque no es solamente en críticas estériles y actitudes airadas como se trabaja para realizar, progresivamente, los ideales de un pueblo en todos los órdenes de la vida.

Félix ESCALAS.

Notas bibliográficas

Las huelgas en Barcelona y sus resultados en el año 1906, por don Miguel Sastre.

En 1903, cuando en España alboreaban las leyes sociales, decidiéndose el Estado á intervenir en lo que fuese de humanidad y justicia para dulcificar las luchas entre el capital y el trabajo y levantar el nivel del obrero, el señor Sastre, antes que el mismo Estado acudiese al campo provechoso de las estadísticas, elemento imprescindible para leyes y disposiciones fundamentadas, el señor Sastre, nuestro querido é inteligente paisano, con rara abnegación iba recogiendo datos, estudiando causas, comprobando efectos de las huelgas que se registraban en la ciudad condal, lugar muy apropósito, donde florecieron con mayor intensidad y variedad los conflictos obreros.

Su voluntad no desmayó, no le cansó la labor de un año, sino que comprendiendo la importancia que encerraba su obra para la legislación futura en el dilatado campo de las reformas obreras, prosiguió su labor, y lleva ya publicados cuatro folletos, sobre las huelgas en Barcelona, siendo el último el correspondiente al año 1906.

De cada año ha ido completando su trabajo estadístico, indagando detalles, apuntando condiciones que explican claramente el modo de ser del trabajo en la ciudad condal y el por qué de los resultados de muchas huelgas.

Estas en su mayoría carecieron de importancia, debido en parte á la crisis obrera y á estar encalmada la propaganda societaria, que influye mucho en sus efectos y hasta en la propensión de los ánimos hacia ella, el paro forzoso de elementos del trabajo prontos á llenar los huecos que dejan los huelguistas.

Se registraron en la ciudad condal en 1906, 24 huelgas, siendo ganadas totalmente cinco, transigidas 5 y perdidas 14.

Además de los datos completísimos y minuciosos sobre las huelgas, ofrecidos en estados comparativos y agrupados bajo diversos aspectos, figuran en el folleto el número de obreros detenidos por cuestiones sociales, las reuniones y mitins celebrados en 1906, las sociedades constituidas y disueltas, los accidentes del trabajo y la emigración.

El estudio de esta última es general, de toda España; y de los datos recogidos por el señor Sastre resulta que abandonaron el suelo español la friolera de 121.806 emigrantes, que se dirigieron 72.784 á la República Argentina, 25.116 al Brasil, 379 á New York y New Orleans, 625 á Puerto Rico, 695 á Filipinas, 29 á Costa Rica y 22.178 á Cuba.

El trabajo realizado por el señor Sastre es trabajo de benedictino; trabajo que por sí solo podría justificar una oficina y algunos sueldos, y él seguramente tendrá que contentarse con recoger de la venta del folleto con qué pagar la edición del mismo, si á ello llega; quedándole empero la satisfacción de haber llenado graciosamente una misión que al Estado, al convencerse de la necesidad de estos trabajos, sus buenos cuartos habrán de costarle.—*A.*

Lecturas y Comentarios

Programa de un partido.—Haití y los yankis.—Escritos de Beethoven.

Dicen de Londres que M. Arturo Handum, jefe del partido laborante inglés, ha publicado en el periódico «Reynolds's» un artículo que sintetiza el programa de la «labor party» durante la actual legislatura, en los siguientes términos:

«Trabajo para los obreros sin trabajo, pensiones de retiro para los ancianos y justicia para todos los explotados.»

* * *

Dice el Heraldo de Nueva York (edición americana): «Resulta una interesante coincidencia la de que la revolución haitiana siga las huellas del decreto del presidente Roosevelt fijando una fecha para devolver al Gobierno de Cuba á los cubanos.

Los Estados Unidos han adquirido Puerto-Rico, han asumido la responsabilidad de conservar el orden en Cuba, están construyendo además el Canal de Panamá y han establecido virtualmente en Santo Domingo un protectorado que se extiende á dos tercios de la isla, en la cual ocupa Haiti el otro tercio. Todo lo que ha impedido á los haitianos buscar la ayuda y simpatía de los Estados Unidos es la sospecha que tienen aquellos de que los norteamericanos quieren arrebatarles su independencia.

No existe cosa menos fundada que semejante sospecha aún cuando se alegrarían mucho los norteamericanos de ver la pequeña República que, con un Gobierno serio y estable, formase parte de la procesión de los pueblos progresivos y dejase de ser un grave factor de disturbios en las mismas puertas de los Estados Unidos.»

* * *

Los periódicos de Viena han dado cuenta del descubrimiento de varios escritos de Beethoven, llevado á cabo por el señor Hajdecki.

No hay música; trátase únicamente de 26 cartas dirigidas en su mayoría al amigo Bernard, director de un periódico de Viena y autor de libretos de óperas, muy medianos en su mayoría, y de una «promemoria» de 47 páginas, destinada á servir de base á Bernard para extender un recurso ante el tribunal de apelación.

Cuando en 1815 murió su hermano Carlos, Beethoven trabajó para que un hijo que dejaba aquél se substrajera á la tutela de la madre y le fuera confiado á la suya: la conducta de aquella mujer justificaba sobradamente su pretensión.

El tribunal accedió á su requisitoría, pero después de cinco años le fué quitada la tutela al tío y confiada de nuevo á la madre, alegando el tribunal haber descubierto—un poco tarde—que la partícula *van* de Luis van Beethoven, no era equivalente á la *von* alemana, ó sea, que no era indicación de nobleza.

En ese escrito Beethoven aduce las razones que en su sentir le autorizan á reclamar de nuevo á su sobrino.

Estos manuscritos, difícilmente descifrables, como todos los del célebre maestro, se publicarán en breve.

ARGOS.

La leyenda del "Diavolo,,

Hace ya esto mucho tiempo; vivía en el Japón, en la ciudad santa de Kioto, el ilustre y magnánimo Simané, uno de los ocho grandes príncipes á quienes el Mikado confiaba el gobierno del estado y la dirección de los ejércitos.

Un día Simané debió partir de su rico palacio para ir á exterminar á una escuadra de piratas que, llegados de la Corea, devastaban las islas del Sur. Simané tenía cuatro hijos, Mikon, Noto, Siang y Kousi, y dos hijas, Mion, la mayor, y la pequeña, Kousa.

Persuadido de que estaría ausente algún tiempo reunió á sus hijos, el mayor de los cuales no había cumplido trece años, y les dijo:

—Adios, queridos niños; os dejo al cuidado de Tou-Fou, viejo experto, á quien debéis obedecer; vivid en paz, amáos, no disputéis. Cuando yo vuelva, al que halle más juicioso, le presentaré al Mikado para que haga que me suceda en mi cargo de príncipe.

Dicho esto, cogió su quitasol y partió.

Tou-Fou no era un sabio, sino un hipócrita majadero. Empezó por tomar tirría á Mikon, que era el niño más guapo y gentil, y á maltratarlo, á excitar á sus hermanos contra él, de modo que pronto se halló aislado, y se acostumbró á estar solo en un rincón, mal vestido, peor alimentado y sin juguetes para divertirse. En tanto sus hermanos vivían en el lujo, y de juguetes tenían á su disposición un carro entero. Mikon no podía divertirse más que en cazar moscas.

Se resignaba; pero un día, ya cansado, se presentó ante Tou-Fou, que estaba presenciando en el jardín los juegos de los otros cinco hermanos, y sin respeto alguno le dijo:

—Me fastidio de esta vida.

—Bueno, pues te entretienes con los dedos de las manos—le respondió el fingido sabio;—sólo se fastidian los que son torpes.

Suspiró el niño, y se calló. Unos pasos más allá estaba su hermano Siang, que se entretenía haciendo bailar un trompo de plata que liaba con una cuerda de seda.

—Préstame ese trompa Siang querido para entretenerme—le dijo:

El hermano rascándose pensativo la nuca le contestó ocultando el trompo en su pecho y huyendo.

—Toma la cuerda, si la quieres; no mereces otra cosa.

Dirigióse entonces Mikon á otro sitio donde estaba sentado su hermano Noto que se disponía á comer un plato de arroz con miel.

—Bien podías convidarme hermanito—dijo Nikon.

—Esto es demasiado bueno para tí—respondió Noto—cómete si puedes los palillos.

En el Japón, se usa para comer el arroz, en vez de cuchara ó tenedor, dos palillas delgados que los japoneses manejan con habilidad singular.

Mikon tomó los palillos, y echó á andar cada vez más triste.

Así llegó á una pequeña pradera, donde su hermana Miaon estaba en pié, entretenida en lanzar un volante precioso, que tenía la forma de un pájaro con plumas de varios colores.

—Te ruego Miaon que me prestes tu volante—exclamó augustiado el pobre Mikon.

Se echó á reir la niña estrepitosamente; recogió su volante y al salir corriendo arrojó á su hermano la bovina ó polea con que lanzaba el volante, diciéndole:

—Juega si quieres con eso no mereces otra cosa.

Contristado el mancebito empezó á vagar de acá para allá y así llegó ante la casa bambú que habitaba una anciana abuela del jardinero. Al verle ella tan triste hubo de preguntarle:

¿Que tienes hermoso? Dímelo.

—Que he de tener que mis hermanos no me dan nada para jugar; no me han dejado más que esto.

—A ver enséñame. ¡Ah! una cuerda, dos palitos y una bovina. Pues ya es bastante para un hermoso juguete.

—Y ¿cómo lo he de hacer?

—Ahora verás. Trae todo eso.

Tomó la anciana aquellos objetos, ató cada una de las puntas de la cuerda de seda á un palito, los tomó en sus manos manteniéndolos á cierta distancia, puso en el centro sobre el cordel la bovina y

—¿Ves esto? dijo, mueve así los palos y verás girar la bovina; cuando haya girado mucho, estira de pronto la cuerda y verás que la bovina sube por los aires mejor que el volante de tu hermana. Espérala en su caída de modo que vuelva á ponerse en la cuerda y entonces de nuevo la lanzas al espacio.

Toma, ya tienes un juguete precioso como no lo poseen tus hermanos.

El niño se alejo pensando: ¡vaya! otra burla... Pero no teniendo nada que hacer, se dijo al cabo: Probemos, ¿que se pierde? Y á fuerza de probaturas llegó á conseguir el más entretenido juego.

Visto un día por sus hermanos en el jardín hallándose presante Tou-Fou: le pidieron aquel juguete.

—No, que vosotros todo me lo negábais, hermanos sin corazón.

Entonces ellos dijieron al falso sabio:

—No nos quiere dar su juguete.

—Pues ya que sois cinco y él uno sólo quitárselo por la fuerza.

Se lanzaran todos sobre él y aunque se defendió, al fin cayó vencido y Siang le cogió el ansiado juguete. Púsose á manejarlo, al fin lanzó al aire la bovina, pero como no había él adquirido destreza, la bovina fué á perderse en un macizo de laureles del jardín en vez de caer sobre la cuerda.

Del macizo salió un hombre gritando y con la mano puesta sobre su ojo izquierdo.

—Por poco si me dejas tuerto Siang.

—Todos se asustaron, porque el que aparecía era Simané que en seguida dijo.

—Volvia ya de mi expedición; entré sin ser visto y me escondí para ver lo que hacíais. Sois unos malos hermanos y la culpa la tienes tú Tou-Fou que les has dirigido mal; haz la maleta y largo de aquí para siempre, ¡embustero!

Y tú, mi pobrecito Mikon, por haber sido resignado, hábil y juicioso, tú serás presentado al emperador y me sucederás en mi cargo, te sentarás un día entre los príncipes del Japón.

Así se hizo, y andando el tiempo, Mikon fué uno de los ocho príncipes.

Aquel juguete se generalizó en el Japón, de allí pasó á Corea y á China, y luego á Europa donde perdió su primitivo nombre que hoy se ignora y empezó á llamarse, también se ignora por qué, *el diávolo*.

De Política

Comentarios á un discurso de Gasset

Escribe un corresponsal:

No haría más un padre por su hijo que el señor Gasset por los solidarios y el gobierno.

Su oposicionismo de hoy, anunciado á son de bombo y platillos, ha sido completamente inocente y un verdadero fracaso para los fines que se proponía, si es que se proponía alguno determinado fuera de hablar, que no estamos muy seguros de ello.

Porque, vamos á cuentas: si los liberales no quieren que se suspenda el juicio por jurados en Barcelona y Gerona, ¿para qué excitar al gobierno para que lo suspenda, faltando así á lo fundamental del credo de su partido?

Si quieren que no haya leyes de excepción resultará que apoyan en sus gestiones á los solidarios, con los que tan poco amigos suelen mostrarse.

Ya le hizo notar el señor Maura que se hallaban en un terreno falso, y claro está que en su argumentación no podía por ello tener fuerza alguna; y el señor Carner supo aprovechar la ocasión para suponer que los conceptos que había escuchado del señor Gasset, si eran una rectificación á la conducta anterior, debían aplaudirse, pero en este caso estaban los liberales obligados á trabajar con ellos para que se derogara la ley de jurisdicciones.

¡Los liberales enemigos de leyes de excepción! ¡Qué profunda ironía encierran estas palabras, principalmente si se dirigen á Cataluña!

¿Cómo es posible tal afirmación, si durante su desdichado gobierno las garantías constitucionales han estado casi siempre en suspenso y un injustificado pánico les llevó frente á la opinión del señor Maura á aprobar la ley de jurisdicciones?

Mientras el señor Gasset desbarraba políticamente, el señor Moret permanecía callado, pero su contrariedad era tan visible, que otro de sus ex-ministros que se encontraba á su lado, el señor Celleruelo, tuvo que decirle al señor Gasset «cállese usted», y en forma que no pasó desapercibida para los que estaban en la Cámara y que aturdió bastante al joven ex-ministro, como aun siguen llamándole nuestros rotativos.

Los sucesos de Marruecos

Abd-el-Aziz y Francia

Rabat 10.—He aquí las manifestaciones hechas por Abd-el-Aziz al corresponsal de un periódico:

«Admiro mucho la civilización europea y mi mayor satisfacción sería implantarla en Marruecos.

Pero mi pueblo es ignorante, vive apegado á sus antiguos usos y costumbres, y la rechaza con todas sus fuerzas. Por eso no hay que forzarle á que se instruya demasiado deprisa.

Hace tres años se quiso obligarme á imponer la civilización entre el pueblo á la fuerza, y comprendiendo que no debía hacerlo, invoqué el auxilio de Alemania, potencia que últimamente había adquiridogran influencia entre mis súbditos

Pero Francia invadió la región fronteriza á la Argelia y se apoderó de Ujda, y después desembarcó en Casablanca y dominó por la fuerza en toda la provincia de Chauia, y el Kaiser no se opuso á ello, no obstante haberse declarado campeón de la independencia marroquí.

Entonces me encontré desamparado, y como me decíais que no seríais enemigos míos y me prometíais sostenerme contra los rebeldes, recurriendo á todos los medios, recobré mi perdida confianza y me confié á vosotros.»

El corresponsal díjole entonces que la proclamación de Muley Hafid en Fez y Mequinez había causado mucha impresión en Francia, y que, según los últimos debates de las Cámaras, ésta guardaría neutralidad entre los dos hermanos rivales.

Abd-el-Aziz repitióle vivamente:

«¡Cómo! ¿Francia me abandonará después de haberme hecho salir de mi capital, después de haberme comprometido á los ojos de mis súbditos y de colocarme en la situación peligrosísima en que me hallo? ¿Sería capaz de faltar á su palabra? ¿Mantendríase indiferente y neutral entre el verdadero Sultán que ha tomado en serio sus promesas, que se decidió á ayudarla para que civilizase mi país dentro de las condiciones de Algeciras, y el usurpador, el rebelde á las órdenes y á sueldo de sus enemigos?

Si obrara así, cometería una locura y una indignidad.»

El corresponsal le dijo:

«Si Francia le sostuviese contra sus súbditos, cometería una violencia contra el pueblo marroquí.«

»¿Sí?—contestó Abd-el-Aziz amargamente.—Pues sabed que tengo un medio infalible de hacerme de nuevo popular. Abandonar esta población aislada, marchar sobre Fez con mis mehallas y proclamar yo mismo, y esta vez en serio, la guerra santa contra vosotros.

Sí así lo hiciera, las puertas de Fez se abrirían solas para darme paso, y me acogería una multitud poseída de entusiasmo delirante.

Pero no lo haré. Tengo confianza en la palabra del Gobierno francés. El me ha comprometido y debe sostenerme. Me ha hecho abandonar mi capital. Debe facilitarme los medios de volver á ella.

M.C.D. 2022

PALMA

Un carro que ayer transitaba por la calle del Sindicato perdió una de las ruedas, que fué á dar contra un mostrador, rompiendo varios cristales.

El conductor dió con el costado contra la baranda del carro produciéndose una fuerte contusión.

Han sido multados por el teniente de Alcalde respectivo varios muchachos por travesuras cometidas en la vía pública.

Ha sido denunciado á la autoridad competente un vendedor de leche por expender su mercancia aguada.

El Gobernador ha impuesto una multa de 125 pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas de la plaza de Abastos, por sospechas de que permitió que en su establecimiento se jugase á los prohibidos.

En la casa de socorro fué curado ayer un joven que se había magullado varios dedos de la mano derecha.

Esta noche se celebrará un baile de máscaras en la sociedad «Juventud Protectora del Trabajo.»

Las máscaras serán obsequiadas con tres bonitos objetos que se adjudicarán por sorteo entre las asistentes.

En el Muelle riñeron ayer dos trabajadores, resultando ambos con ligeras contusiones.

Ambos individuos han sido denunciados á la autoridad competente.

Suscripción abierta en la Comandancia de Marina para socorrer á la viuda del desgraciado marinero José Tur (a) «Pep de la Noya».

Don Joaquín Mascaró, 5 pesetas; don Damián Rigo, 1'50 id.; don Pablo Oliver, 1'50 id.; El Monte Piedad, 100 id.; señor Capitán general, 10 id.; señor Presidente Club de Regatas, 5 id.; señor Gobernador militar, 25 id.; La Isleña Marítima, 25 id. señor Gobernador civil, 5 id.; señor Presidente de la Marina, 5 id.; señor Obispo, 10 id.; señor Presidente de la Diputación provincial, 10 id.; señor Delegado de Hacienda, 5 id.; señor Alcalde de Palma, 25 id.; señor Presidente de la Protectora, 5 id.; señor Director del Banco de España, 10 id.; señores Prácticos del puerto, 5 id.; El Fomento Agrícola, 25 id.; Comandancia de Marina, 10 id.; Circulo de Bellas Artes, 125 id.

Se han publicado los tribunales que han de actuar para las oposiciones á las cátedras de Teneduría y Contabilidad de empresas de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca, Geografía económica é Industrial é Historia del Comercio, de la misma, y las de Agricultura é Historia Natural del instituto de Mahón.

Ha sido agregada á la convocatoria de oposiciones á escuelas de 2000 y más pesetas, cuyo anuncio publicó la *Gaceta* del día 1.º del actual la escuela elemental de niñas de Hostalets con 2000 pesetas y emolumentos legales.

Hoy á las 6 y media de la tarde celebrará el Colegio Médico Farmacéutico sesión científica disertando el socio don Onofre Juaneda acerca del tema «La opoterapia en la insuficiencia ovárica».

Para hoy anuncia el cinematógrafo «La Protectora» función de moda compuesta de un programa extraordinario de 2000 metros con los estrenos «La gallina de los huevos de oro» «La policía de París y sus perros», «El secreto de una madre» y «La caza del marido».

En el artículo publicado ayer, titulado «Instrucción mercantil» por don Julio Pérez Mendez de Losada, se deslizaron inavertidamente dos erratas importantes. Donde dice «el estudio de la geografía tiene la importancia y afición que hemos bosquejado» debe decir la importancia y utilidad.

Y donde dice «formar hombres que con sus conocimientos *científico-políticos* colaboren etc.» debe entenderse *científico-prácticos*.

Por agentes de la Compañia arrendataria se han apresado 11 bultos tabaco de contrabando en «Cosconá» (Sóller).

Esta noche á las once se celebrará en la sociedad recreativa «La Popular», instalada en la plaza Mayor, el acostumbrado baile de máscaras de la presente temporada de carnaval, tocando la orquesta que dirige don Bartolomé Canals.

En las oficinas de nuestro colega la *Gaceta de Mallorca* se ha montado una *Bolsa del trabajo* por iniciativa del Sindicato Obrero de La Vileta, que estará abierta para todos los obreros de Palma sin distinción de clases ni sexos, y no solo para los obreros manuales propiamente dichos, sino también para los dependientes de comercio, practicantes, escribientes, etc.

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS
CONSTRUCTORES
AGUSTI, MARCET Y CARBONELL
BARCELONA
Para su venta: Cerrajería de BOSCH, Olmos, 148, Palma.

De Sociedad

Contadas veces se habrá aplicado en revistas de salones la frase *au complet* con la propiedad con que lo hacemos nosotros al reseñar la fiesta de carácter íntimo que tuvo lugar anoche en casa de doña Rosa Ribera.

El interés primordial de la gente joven fué el baile, bailándose casi sin interrupción, desde las seis á las diez, rigodones, *pas-patinés* y valses Bostons.

Aun en la convicción de hacer bastantes omisiones, daremos los nombres de aquellas personas que nos ha sido dado retener en la memoria, figurando entre ellos los de las familas de los Marqueses del Palmer y de Zayas, Conde de España, hija del Duque de Solferino, de los generales señores Montaner y Perez Clemente, de Lesenne, España, González Moro, Muratori, Valent, Nadal, Serra, España, Villalonga Aguirre, Fluxá, Gual de Dezcallar, Montaner, Gual de Comassema, Barbarin, Ferrer Gibert, Ordinas, Alomar Bosch, Alomar Bauzá, Feliu Fons, Villalonga Alomar, Ferragut y Sbert, Campaner Rius, Puigserver, Bennasar, Sancho Sureda, Fuenmayor, Viuda de Vera, Ferrer de la Cuesta, Crespo, Ripoll, de Morell, Bonet de los Herreros, Comassema, Villalonga y Villalonga, Pascual Nou vilas, Coll Fuster y Sancho.

El elemente masculino estaba representado por los señores Vizconde de Gouserans, Montaner Iraola, Fortuñy, Crespo, Montaner, Fluxá, Comassema, España, Pobil, Oliaga, Suau, Morell, Orlandis, Villalonga Aguirre, Ferrer Gibert, Cerdó, Alomar, Jofre, Riera, Suau, Bonet de los Herreros, Fuenmayor, Font, Sancho, Dezcallar Tacón Massanet, Carlos, Fiol, Temblí, González Moro, Fuster Valiente, Planas, Fortuñy Truyols, Ramis de Ayreflor, Campaner y Bonet de los Herreros.

El primer miércoles que celebre *soirée* la señora Ribera acudirán á ella las muchachas con disfraz, abundando el traje típico de nuestras payesas, entre las mascaritas.

El haber fallecido el precioso niño, hijo segundo de don Vicente Ferrer de San Jordi, Fernandito, hizo seguramente que dejaran de asistir á la reunión los Marqueses de la Torre, el General Ascensión y su distinguida esposa y otras familias de nuestra aristocracia.

El Consejo de Instrucción Pública en sesión del dia 5 aprobó el expediente sobre continuación en la enseñsnza del catedrático de este Instituto don Joaquin Botía.

Nuestro amigo el Catedrático de Historia del Instituto de Mahón don Jaime Pomar ha sido nombrado vocal suplente del Tribunal de oposiciones á las cátedra de Geografía é Historia de Albacete.

En el vapor *Isla de Menorca* llegaron ayer de mañana de Mahón entre otros pasajeros don Antonio Domenech, don Antonio Garcia, don Santiago Morro, don Pablo Taronji, don Antonio Escandell, don Juan Miró, don José Calafell y señora, don Mateo Torres y don Jaime Rosselló.

En la mañana de ayer voló al cielo el tierno niño Fernando Ferrer de San Jordi y Truyols.

Acompañamos á sus padres y familia en el justo dolor que les embarga por tan sensible pérdida.

A bordo del vapor *Isteño* salieron ayer para Ibiza don Antonio Escandell y don Bernardo Gotarredona y para Alicante don Prospero Castelló y don Francisco Serra.

Por telegrafo dimos la noticia de haber sido ascendido á general de brigada el coronel de caballeria don Francisco Jaquotot García.

El señor Jaquotot García, hermano de la señora esposa del Gobernador civil de esta provincia, desciende de familia mallorquina, aunque nació en Aragón.

El señor Jaquotot ha sido muy querido y apreciado por sus compañeros y suorbdinados.

Su ascenso ha sido objeto de generales elogios.

Ha sido confirmado en el cargo de auxiliar de de contabilidad de la Secretaria de Instrucción pública de esta provincia don Jaime Soliveret.

Se halla completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, habiendo empezado su ordinario trabajo, el conocido médico don Francisco Sancho.

Audiencia

Causa por robo

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de lo criminal de esta Audiencia para ver y fallar en juicio oral y público con intervención del Jurado, la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Antonio Mesquida y Alfredo Sastre, acusados del delito de robo.

Representó al ministerio público el Teniente Fiscal señor Suarez.

La defensa corrió á cargo del Abogado don Juan Cabot.

El hecho ocurrió en el mes de Mayo último, en que los procesados penetraron en una casa de la calle del General Barceló, llevándose seis pesetas en metálico y varias prendas de ropa valoradas en unas cuarenta pesetas.

Interrogados los procesados el Mesquida afirmó que penetró en la casa expresada llevándose los referidos objetos; que la llave la encontró en la cerradura y que no intervino para nada el procesado Sastre.

Este negó su participación en el hecho.

Comparecieron varios testigos que afirmaron la perpetración del delito pero que ignoraban quienes habian sido los autores.

El Inspector señor Perez manifestó que el Mesquida no solo se había declarado autor sino que había afirmado la participación del Sastre en el hecho.

Se leyó la prueba documental de la que resulta que ambos procesados son de mala conducta y reincidentes en esta clase de delitos.

Concedida la palabra al señor Fiscal en un breve informe sostuvo la culpabilidad de ambos procesados, fundándose en la declaración que prestó el Mesquida en el sumario.

La defensa dijo si bien creía al procesado Mesquida autor del hecho, este no constituia más que un delito de hurto y no de robo, del que era solo encubridor en último caso el Sastre.

El presidente hizo el resumen de los hechos, dando después lectura á las preguntas que se sometían al Jurado.

El veredicto de este fué de culpabilidad para ambos procesados, considerando el hecho constitutivo de un delito de robo.

En su consecuencia el señor Fiscal solicitó que se impusiera á ambos procesados la pena de tres años de presidio correccional pago de costas y accesorias.

La defensa ante el veredicto se conformó con la pena.

El Tribunal de derecho dictó sentencia condenando al Mesquida á la pena de cuatro años de presidio correccional y al Sastre á la de tres, pago de costas y accesorias.

Señalamiento

Para esta mañana á las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Antonia Ferrer Nadal acusada del delito de atentado.

Representará al ministerio público el Abogado Fiscal señor Azpelicueta, que pide para la procesada la pena de dos años, once meses y once dias de prisión correcional y multa de 125 pesetas.

Dicha procesada estará defendida por el Abogado don José Planas, y representada por el procurador señor Ramis.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los señores Planas, Juan (don Rafael), Más, Bestard, Estela, Calvet, Fuster, Calafell, Castaño, Bonnin, Bennazar, Serra, Juan (don Antonio), Rosselló (don Jaime), Rebasa, Obrador, Oliver, Trian, Alemany (don Juan), Alorda, Barceló (don Miguel, Alemany (don Luis) y García Orell, se reunió á las doce de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se originó una breve discusión acerca del pago de una cuenta relativa á la impresión del folleto impreso por acuerdo del Ayuntamiento sobre la bandera de Mallorca.

El señor Calvet dijo que por lo que respecta al pago de la cuenta nada tenía que objetar puesto que era un trabajo realizado y el industrial nada tenia que perder; pero si en cuanto á los diseños de la bandera mallorquina que dicho folleto contiene.

No trato, añadió, de molestar en lo más mínimo al señor Pons, sino de criticar su trabajo por entender que no está bien hecho, y por lo mismo me reservo de ocuparme del asunto cuando estén presentes los señores Martí ó García Orell.

Se suspendió la discusión de dicho asunto para cuando estuvieran presentes dichos señores.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de obras proponiendo el derribo de la casa números 116 y 118 de la calle de Jaime II, quedando aprobado.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador participando las malas condiciones del local que ocupa el puesto de la guardia civil del Terreno, acordando que pase á la Comisión respectiva, manifestando el deseo de que dicho puesto de la Guardia civil continúe en aquel caserio.

Se dió cuenta de otro oficio del Ingeniero Fiel-Contraste de pesas y medidas referente al local que ocupa para efectuar su trabajo y pidiendo que se le cediera otro de mayor capacidad.

El señor Calvet propuso que se le cediese Tirador puesto que alli podrá disponer de todo el local que necesite.

Se acordó que el oficio pase á la Comisión respectiva para su informe.

Se enteró de una instancia suscrita por varios vecinos del Secar del Real solicitando que se declare vecinal una parte del camino llamado de *Sa Donada*; acordándose que pase á la Comisión de obras para su informe.

Se dió lectura á otra instancia del propietario de la casa que ocupa la escuela de niños de Santa Catalina, ofreciendo efectuar cuantas mejoras sean necesarias para que el local que de en buenas condiciones.

Se enteró también de un informe del maestro de la referida escuela en el que expone las malas condiciones del local á pesar de cuantas modificaciones se hagan en el mismo, dado el crecido número de niños que acuden á las clases, siendo imposible dar les enseñanza si no se dispone de otro local que permita establecer las clases graduadas.

El señor Juan (don Rafael) manifestó que jamás ha tenido interés en alquilar su finca al municipio y que si accedió en alquilarla para escuela fué ante las repetidas instancias del maestro y tanto es asi, que no tengo, dijo, inconveniente en ceder el local mientras en el que hoy ocupa se hacen las obras que sean necesarias.

El señor Castaño expuso que había visitado el local que hoy ocupa la escuela, y en realidad no era posible la asistencia de los alumnos que hoy acuden á la misma á menos que la propietaria adquiera más terrenos.

En su vista se acordó que el asunto pase á la Comisión de Fomento y que se pida informe á los señores Síndicos por lo que se refiere á que la casa que se desea alquilar es propiedad de un señor Teniente Alcalde.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo el tema que debe figurar en el cartel de Juegos Florales que la Sociedad «Lo Rat Penat» de Valencia trata de celebrar este año y que se autorizara al señor Alcalde para que adquiera y remita el objeto de arte que debe servir de premio á dicho tema.

Este es el siguiente: «¿La crónica de don Jaime I de Aragón, fué realmente escrita por éste?»

Se aprobó el resumen del padrón rectificado para el añor 1908.

Se aprobó el traspaso de una sepultura.

Se acordó que quedara sobre la mesa un dictamen de la Comisión respectiva proponiendo invitar á los propietarios de fincas de la Vileta que deseen ceder sus fincas para trasladar la escuela de niños de dicho caserío y habitación del maestro, que lo notifiquen al Ayuntamiento.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó una relación de pequeños reparaciones.

Se aprobaron las condiciones que se han de exigir para la venta en pública subasta de la manzana procedente del recinto amurallado situado en las vias A. B y X del plano de Ensanche.

Igualmente se aprobaron las condiciones que han de regir para la venta en pública subasta de la parcela edificable procedente del recinto amurallado situado en la calle A esquina á la señalada con el número 43.

Se acordó nombrar al Arquitecto municipal perito en representación del Ayuntamiento en el expediente de expropiación incoado con respecto á las fincas de Son Rayó, Son Bonet y Ca'ls Anagistas.

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes.

Se aprobó la cuenta de la cárcel correspondiente al año 1907.

Se acordó devolver á don José Cortés la fianza que tiene contituida como contratista que fué del arbitrio del Matadero durante el año 1907.

Terminado el despacho ordinario el señor Alcalde dijo que el oficial de Ensanche ha consultado diversas ordenanzas Municipales del ensanche de diversas capitales y ha pobido convencerse que son iguales á las del interior; por lo tanto, dijo, como tambien queremos modificar las que tenemos creo conveniente que de una vez formemos unas ordenanzas para el ensanche é interior.

El señor García Orell, dijo que como han pasado ocho años y ahora la administración municipal esta próximo á sufrir una modificación, entendia que debia dejarse para cuando se implante la nueva ley municipal.

El señor Calvet recordó la forma como se redactaron las actuales ordenazas Municipales y propuso que el Ayuntamiento señalara un plazo para que los Jefes de negociado redactaron unas ordenanzas y que los concejales despues las estudiarian y aprobaran en su caso.

Se convino en dejar de nuevo el asunto para tratarlo en la sesión próxima.

El señor Serra hizo algunas indicaciones acerca de la urbanización de las calles del ensanche.

El señor Compañy denunció algunos abusos cometidos por el peón caminero del camino de Son Rapiña y pidió que se ordenara á dicho peón que no fuera á trabajar á otro sitio.

El señor Juan expuso que como ahora es la época de colocar la piedra machacada en los caminos puede que para mejoras del servicio se haya ordenado á dos, pues se unieron para trabajar en un mismo punto.

El señor Alcalde dijo que procurá enterarse del asunto.

El señor Oliver se lamentó de que aún no se haya llevado á efecto el acuerdo del Ayuntamiento referente al servicio de coches fúnebres.

El señor Castaño dió algunas explicaciones acerca del particular.

El señor Oliver se dió por satisfecho pero suplicó que se activaran los trabajos para que cuanto antes quede reformado el servicio.

El señor García Orell dijo que siendo el deseo de todos los señores Concejales inaugurar el nuevo matadero antes de acabar la vida municipal proponia que se ordenara al señor Arquitecto que active el proyecto para la adquisición de los aparatos indispensables para el mismo.

El señor Alcalde dijo que el principal objeto del viaje hecho últimamente á Barcelona por el Arquitecto municipal era adquirir algunos datos referentes al particular.

El señor Calvet en vista de que se hallaba presente el señor García se ocupó nuevamente de la bandera mallorquina.

Pronunció un largo discurso de heráldica sosteniendo que en vista de los datos que tenía, la bandera ó mejor dicho pendón de Mallorca tenía que ser de forma cuadrada con puntas y debía dividirse en dos partes colocándose en la superior las barras de Aragón y en la inferior sobre fondo azul y no morado el castillo de la Almudaina.

Que este no debe ser de color blanco sino negro con las ventanas rojas.

El señor García Orell dijo que como no tenía grandes conocimientos de heráldica pedía al señor Calvet que presentara por escrito cuanto habia dicho á fin de poder estudiarlo con las personas competentes y contestarlo después.

En cuanto á que las barras de Aragón debían estar sobre el castillo de la Almudaina lo dudaba pues en todos los escudos de los pueblos están colocadas en la parte inferior.

Después de breve discusión se acordó que se reuna de nuevo la Comisión, á la que se agregarán el señor Calvet y otros dos señores que él indique para estudiar el asunto y dar el correspondiente dictamen.

Y se levantó la sesión.

Gabinete clínico y operatorio
DE
J. Sureda Massanet
MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS
Ex-ayudante del Dr. FARGAS de Barcelona
Instrumental exprofeso para operaciones á domicilio, dentro y fuera de la capital
Consulta de 11 á 1.—Especial económica para pobres, de 3 á 4.
DENÚS, 4, ENTRESUELO

Crónica de Sports

Nueva Sección sportiva.

Pasando á ser un hecho la idea que en otras ocasiones hemos reflejado, el «Veloz Sport» ha publicado un proyecto de bases para constituir un fondo especial para su «Sección sportiva,» al único objeto de dar fiestas y explotar el Velódromo de Tirador.

Se acuerda crear un fondo especial que como mínimum será de 2000 pesetas destinadas única y exclusivamente á la explotación del Velódromo.

A este fin se emitirán acciones de cinco pesetas pudiendo solamente adquirirlas los señores Socios del V. S. B.

TEATROS

Lírico

Los simpáticos clowns de la Compañía Alegría *Antonet* y *Grock* celebraron anoche su beneficio.

Una prueba de que el público de Palma aprecia y distingue á estos dos artistas es el haber registrado anoche el teatro un lleno tanto en el paraiso como en el patio, ofreciendo el Lírico el aspecto de las solemnidades.

Los beneficiados trabajaron en cada una de las partes del programa, haciendo gala de su ingenio y de su gracia, premiándoles el público con aplausos sinceros.

Para todos los gustos hubo, desde experimentos de física recreativa hasta la pantomina picaresca. En la última parte se presentaron como hábiles músicos en distintos instrumentos, cosechando pródigamente las muestras de agrado.

Antonet vistió anoche tres ricos trajes diferentes. La mímica de Grock mantuvo como siempre una atención especial por parte del público, cuya hilaridad duró todo el tiempo que ellos trabajaron. Esto es el mejor elogio de los clowns.

De las islas

Mahón

El lunes por la mañana fondeó en nuestro puerto, procedente del de Argel, y trayendo 15 horas de navegación el vapor de recreo de la matrícula inglesa «Vectis», á cuyo bordo viajan 61 turistas.

Varios carruajes esperaban en el muelle á que desembarcasen los turistas para conducirlos á visitar los *talayots* y pueblos vecinos.

Por la tarde, después que los excursionistas hubieron recorrido la población salió el «Vectis» para Marsella.

—El domingo por la tarde ocupó la tribuna del Ateneo el Dr. Llenas Fernández, profesor auxiliar de la Universidad de Barcelona, quien desarrolló el tema «Relaciones entre los animales y los vegetales.»

—Se halla en Mahón el distinguido viajero don José Artilla Mercadé, doctor en Ciencias, quien ha recorrido casi toda España estudiando la tierra española bajo todos sus puntos. Durante su estancia en Menorca piensa dar algunas conferencias para dar cuenta de las observaciones que ha atesorado en estos viajes.

—En la última sesión del Ayuntamiento el señor Pons Sitges recordó que el pasado año cuando el Ayuntamiento trató de reclamar al Gobierno la reducción del cupo se le contestó que ya no era tiempo, proponiendo en vista de ello que ahora que está reciente el sorteo se empiecen con actividad los trabajos al objeto de evitar esa irritante desigualdad y que Menorca no sea tan castigada, guardando su cupo relación con el de la península.

En vista de ello acordóse que uno de estos dias se reuna la Comisión de Gobernación é informe sobre el particular.

—Por mediación de la Cámara Agrícola de Badajoz, la de Menorca ha recibido cincuenta kijógramos de semilla de alcornoque, destinada á la repoblación de los bosques de la isla, á cuyo fin ha sido distribuida entre los socios que lo han solicitado.

—La Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio ha tenido á bien conceder una biblioteca agrícola á la Cámara Oficial, estando encargano don Antonio Ballester y Llambías, alumno de la escuela especial de ingenieros agrónomos de la recepción y remesa de la citada Biblioteca.

—En la tarde del lunes, en la fortaleza de Isabel II y ante las fuerzas de la Comandancia de Artillería de Menorca, de Infantería y de comisiones de jefes y oficiales de todos los cuerpos, debió imponerse con toda solemnidad la cruz de beneficencia al artillero Jesús Quijada Garrido, por haber salvado de una muerte cierta á dos niños que se estaban ahogando en la orilla de nuestro puerto.

Buñola

Invitados por los propietarios del nuevo cinematógrafo recien instalado en uno de los espaciosos salones del café Nadal, de esta villa, asistimos ayer al estreno, á la función inaugural, habiendo resultado un verdadero éxito para la empresa y para el público; pues, mientras la primera tuvo el placer de ver marchar en inmejorables condiciones su hermoso aparato y contar por llenos las secciones dadas, en cambio el segundo experimentó la satisfacción de, por poco dinero, contemplar y admirar la reproducción de buen número de variadas películas, á cual más bonita, moral é instructiva.

Enhorabuena, pues, á los señores Nadal J. y A. que, sin mirar en gastos ni sacrificios, han proporcionado á sus convecinos tan agradable y económica distracción; por lo que es de esperar que el público agradecido, corresponderá á dichos esfuerzos con su constante asistencia.=C.

Febrero 10 de 1908

Instituto de Reformas Sociales

Elección de vocales patronos y obreros

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Gobernación convocando á elección de vocales del Instituto de Reformas Sociales, por terminar en 21 de Marzo próximo el período de cuatro años que reglamentariamente debe durar el cargo de vocal electivo de aquél.

La elección de los seis vocales del Instituto que han de tener la representación de los patronos y de los seis vocales que han de tener la representación de los obreros, así como la de los suplentes de unos y otros, se verificará el domingo 8 de Marzo próximo, en el salón de actos de la Casa Consistorial de cada Ayuntamiento de capital de provincia, bajo la presidencia del alcalde.

La elección se verificará por medio de compromisarios, tomando parte en la elección de vocales de la representación patronal las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Círculos ó Ateneos mercantiles, Círculos industriales, Sociedades Económicas de Amigos del País, Ligas de Productores, Asociaciones para el fomento de la producción nacional, Cabildos de Mareantes, Sindicatos agrícolas, Sindicatos de riego y otras Corporaciones ó Asociaciones legalmente constituidas que pudieran ser calificadas de análogas por el Instituto. Tomarán parte en la elección de vocales de la representación obrera los compromisarios elegidos por las Asociaciones ó Socieeades ebreras legalmente constituidas.

El cargo de vocal ó suplente requiere, como condición imprescindible, la vecindad ó residencia en Madrid, y su representación no es provincial, sino nacional, debiendo computarse á cada candidato los votos que hubiese obtenido en el mismo grupo en todas las provincias de España.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Mahón llegó por la mañana, el vapor correo *Isla de Menorca*, conduciendo la valija, carga y 21 pasajeros.

—A las doce salió para Alicante el vapor correo *Isleño*, llevándose la valija carga y 4 pasajeros.

—Para Castellón, salió por la tarde el vapor ruso *Saga* con lastre.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la Anunciación (Hospital) en honor de la Sangre preciosísima de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis y media, á las diez Tercia y Misa mayor, por la tarde, á las seis, Vísperas y Completas, meditación, adoración de las Sagradas Llagas y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Anunciación (Hospital) en honor de la Sangre preciosíma de Ntro. Sr. Jesucristo y en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis y media, á las diez, Tercia y Misa mayor; por la tarde á las seis Vísperas y Completas, meditación, adoración de las Sagradas Llagas y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de Belen en el Hospital.

Santoral

Hoy.—Santa Catalina de Rizzis, virgen y san Benigno, martir.

Mañana.—Santos Valentín, presbítero y Juan Bautista de la Concepción fundador.

CABALLO Y GALERITA
Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

M.C.D. 2022

TELEGRAMAS

CONSEJO DE MINISTROS

Tarifas de Sanidad—Proyecto de pesca —Expedientes

Madrid 12 á las 14'20.—Se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio particular del señor Maura.

Los ministros estudiaron y aprobaron las tarifas de los inspectores de Sanidad.

Además se aprobó el proyecto de ley de pesca de arrastre que será presentado á las Cámaras.

Despues fueron despachados algunos expedientes de trámite.

Otros asuntos tratado en Consejo

Madrid 12 á las 14'20.—Por más que no lo manifiesten los ministros se supone que trataron detenidamente de la situación politica de Portugal, en donde es aparente la tranquilidad.

Se acordó en dicho Consejo que el ministro de la Guerra, marqués de Estella marche mañana á Sevilla, y según éste manifiestú el objeto de su viaje es despachar con el Rey algunos asuntos del departamento de la Guerra.

A la salida del Consejo

Madrid 12 á las 14'20.—Interrogados los ministros por los periodistas á su salida del Consejo, han calificado de verdadera patraña los comentarios referentes á una nota diplomática del Gobierno francés exigiendo mayor actividad á España en la cuestión de Marruecos.

Parece que el Gobierno se ha ocupado en el Consejo de hoy con gran extensión de los asuntos de Marruecos á pesar de haberlo negado los ministros.

Se cree que éste ha sido el tema principal del Consejo.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL

Apertura del Parlamento—Para las elecciones

Madrid 12 á las 14.—Es ya cosa segura que el 20 del actual se abrirá de nuevo el Parlamento portugés para que ante él jure el nuevo rey Manuel II.

Ante la extraordinaria propaganda que hace el partido republicano para las próximas elecciones es seguro que todos los monárquicos, incluso los del partido de Joao Franco, formarán un bloque contra los republicanos.

CONGRESO

El proyecto de suspension de garantías en Barcelona y Gerona.—Orden del día.

Madrid 12 á las 19'15.—Abierta la sesión del Congreso presidida por el señor Dato se lee y aprueba el acta de la anterior.

A primera hora se discute el proyecto relativo á la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

El diputado liberal señor Garcia Prieto consume el primer turno en contra calificando la conducta del Gobierno de anticonstitucional.

Añade que dicho proyecto es una medida ineficaz é imprudente.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva defiende al Gobierno.

Se suspende la sesión y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se entra en la orden del dia, continuando el debate del proyecto de Administración local.

Sigue la sesión del Congreso

Madrid 12 á las 20.—Se inicia un breve debate entre los señores Moret, Maura y Azcárate, quedando retirado el párrafo segundo del artículo 25 relativo á la asociación de municipios.

Empieza á discutirse el artículo 26, levantándose la sesión.

POLITICA

Llegada del señor Allendesalazar

Madrid 12 á las 14'20.—El ministro de Estado señor Allendesalazar, á su llegada de Sevilla, desde la estación se dirigió á Palacio para conferenciar con la reina Doña Cristina.

Cumplido el encargo, marchó al domicilio del señor Maura, reunido con los ministros, llegando á la última parte del Consejo.

Manifestación del señor Sampedro

Madrid 12 á las 19'55.—El ministro de Instrucción pública Sr. Sampedro ha manifestado á los periodistas que le visitaron que el viaje del marqués de Estella á Sevilla débese á indicaciones del Rey de tener á su lado á un ministro que le dé cuenta de los debates parlamentarios y de la marcha de los negocios políticos.

Añadió que después del marqués de Estella es probable vaya á Sevilla el señor González Besada, que acompañará á S. M. el Rey á la inauguración de las obras del puerto de Cádiz.

Luego irá Sampedro á Sevilla á sustituir al señor González Besada al lado del Rey como ministro de jornada.

La minoría republicana y el proyecto de Administración.

Madrid 12 á las 22'40.—Al terminar la sesión del Congreso se reunió la minoría republicana para estudiar y firmar las enmiendas que ha de presentar al proyecto de reforma de la Ley de Administración local que se está discutiendo ahora en dicha Cámara.

Liberales y solidarios.—Suavizando asperezas.

Madrid 12 á las 22'40.—Ha sido muy comentada en los círculos políticos una reunión celebrada por varios miembros de la izquierda solidaria con otros de la minoría liberal incluso el señor Conde de Romanones.

Dícese que en dicha reunión se trató de suavizar las asperezas entre liberales y solidarios.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

La fortuna sonríe otra vez á Abd-el-Aziz.

Madrid 12 á las 10.—Las tribus afectas á Abd-el-Aziz se congregan en las inmediaciones de Fez, dispuestas á asaltar la población, esperando sólo la orden de Abd-el-Aziz.

Este ha logrado normalizar su situación, gozando de fuertes contingentes de tropas fieles, á las que paga religiosamente.

Correos robados por los moros

Madrid 12 á las 12.—Telegrafían de Tetuán que los correos extranjeros han sido robados en el camino de Tánger.

Se ignora hasta ahora los detalles del suceso.

Los representantes extranjeros han entablado las oportunas reclamaciones.

No hay nota de Francia.—Las tropas del Sultán.

Madrid 13 á las 0'15.—El ministro de Estado señor Allende Salazar ha negado la exactitud del rumor de la existencia de una nota del Gobierno francés reiterando al de España que en los asuntos de Marruecos nos limitaremos al cumplimiento de lo acordado en la conferencia de Algeciras.

De Tánger dicen que las tropas de Muley Abd-el-Aziz han ocupado la ciudad de Emur.

SENADO

Premios de constancia en la Armada.—Orden del día.

Madrid 12 á las 19'55.—A la hora reglamentaria abre la sesión del Senado el general Azcárraga.

Se aprueba el acta de la anterior.

El ministro de Marina, señor Ferrandiz, contestando á los señores Palomo y Loygorri ofrece resolver satisfactoriamente el restablecimiento de los premios de constancia para los subalternos de la Armada.

Se entra en la orden del día.

A petición del conde de Vilches se suspende el debate del proyecto sobre reforma de los servicios de Policía y Seguridad.

Acto seguido se levantó la sesión.

ASAMBLEA DE NAVIEROS

El proyecto de comunicaciones marítimas.—Las líneas de Baleares

Madrin 13 á las 2'25.—En la reunión celebrada hoy por la Asamblea de Navieros se ha aprobado el informe de la comisión pidiendo se establezcan primas para la navegación libre.

Pide también el informe aprobado que la línea que establece el proyecto de Comunicaciones marítimas, entre Marsella-Barcelona-Palma-Argel se subdivida en dos: Marsella-Palma, enlazando con Alicante; y Barcelona-Palma prolongándose hasta Argel.

También aconseja el informe que cualquier línea de Barcelona á Palma se prolongue hasta Ibiza haciendo escala en Palma para recoger el correo.

El informe se leerá mañana ante la Comisión de Comunicaciones marítimas, del Congreso.

Nuevos consulados españoles.—La emigración al extranjero.—El nuevo Presidente de la Asociación.

Madrid 13 á las 2'25.—La Asamblea de Navieros ha acordado nombrar una comisión de su seno para que visite al ministro de Estado señor Allende Salazar para encarecerle que realice gestiones para la creación de nuevos consulados españoles en varios puntos del extranjero, y otra que visite al señor Lacierva para tratar de la ley de emigración.

La Asamblea renovó la Junta Directiva de la Asociación de Navieros, siendo nombrado presidente el señor Lopez Dóriga.

Este visitará ya mañana como tal presidente al señor Maura y á los ministros de Fomento y de Marina, señores Besada y Ferrandiz.

NOTICIAS SUELTAS

Pruebas del «Reina Regente»

Madrid 12 á las 0'45.—Telegrafían de Cartagena que hoy se han celebrado en aquel puerto las pruebas oficiales del nuevo crucero *Reina Regente*.

El éxito ha sido completo.

Entre Rusia y Turquía.—El proceso Nasi

Madrid 12 á las 10.—Son muy tirantes las relaciones entre Rusia y Turquía temiéndose una lucha armada, con motivo de la actitud del gobierno turco en la situación de Persia.

Se cree que el sábado próximo se dictará sentencia en el proceso que se sigue al exministro de Instrucción italiano, Sig. Nasi.

Aniversario del 11 de Febrero en provincias.—Tiempo frio y lluvioso

Madrid 12 á las 12.—Los republicanos de provincias han celebrado el día 11 Febrero, aniversario de la proclamación de la Republica española, por medio de banquetes y veladas, en medio del orden más completo y sin que se registrase el menor incidente.

En Madrid el día amaneció encapotado y lluvioso, reinando frío intenso.

Conflictos armados

Madrid 12 á las 14.—Témese un conflicto entre el Perú y el Ecuador á causa de la actitud agresiva de los primeros que sin aguardar el fallo de España han ocupado con fuerza armada los territorios en litigio.

Inglaterra está movilizando un fuerte cuerpo de ejército en la India para expulsar á las tribus indígenas que han invadido los dominios ingleses.

Gran parada.—Excursión regia

Madrid 12 á las 17'40.—Dicen de Sevilla que el sábado se celebrará una gran parada revistando S. M. el Rey las fuerzas de la guarnición.

El domingo irán los Reyes á Moratella, regresando el viernes á Sevilla, en donde permanecerán hasta el dia 9 de Marzo próximo.

Excursión regia suspendida

Madrid 12 á las 17'40—Telegrafían de Sevilla que á causa de la persistente lluvia ha sido suspendida la proyectada excursión que debían realizar don Alfonso y doña Victoria

Tampoco salieron los Reyes á paseo, permaneciendo todo el dia en el Alcázar.

El Rey desde el balcón vió el relevo de la fuerza.

Explosión en una fábrica de dinamita.—Nueve muertos.

Madrid 12 á las 22'40.—De Otawa (Canadá) comunican que en una fábrica de explosivos cercana á Montreal, dedicada á fabricar nitro-glicerina para la elaboración de la dinamimita ocurrió una terrible explosión que hizo volar una gran parte del edificio, ignorándose cómo ocurrió el hecho.

De la desgracia resultaron nueve obreros muertos y muchos otros heridos.

Nuevo comandante del «Pelayo».—Distinción á un marino francés

Madrid 12 á las 22'50.—Ha sido nombrado tercer comandante del acorazado «Pelayo» el señor Marqués de Magaz.

Se ha concedido la cruz de tercera clase del Mérito Naval al comandante del crucero francés «Gueidon» por los servicios que prestó á los buques de guerra españoles en aguas de Marruecos.

El «Vivillo» á la Península

Madrid 13 á las 0'15.—Telegrafían de las Palmas de Canarias que ha llegado á aquel puerto procedente de la América del Sur el vapor *Sicilia*, el cual conduce al célebre bandido *Vivillo*, que pudo ser detenido en el nuevo continente.

De Cádiz.—Monumento á Moret—Choque de tranvías.—Catorce heridos.

Madrid 13 á las 2'00.—Telegrafían de Cádiz que se ha colocado solemnemente la primera piedra para la erección de un monumento al señor Moret.

En San Fernando chocaron dos tranvías, resultando catorce de los pasajeros heridos, uno de ellos grave.

El conductor de uno de ambos coches, que aparece como responsable de la desgracia, ha resultado con las costillas rotas.

Menoheta.

NOTICIAS DE BARCELONA

Llegada del cadáver de Llavería

Barcelona 12 á las 19'15.—Ha llegado el cadáver del señor Llavería representante que fué de España en Marruecos.

El cadáver ha sido depositado en la Estación, custodiado por agentes de policía.

Crucero francés que es esperado

Barcelona 12 á las 19'15.—El sábado llegará á este puerto el crucero francés escuela de guardias marinas *Dugnay*.

Corresponsal.

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Asamblea de navieros.—Comunicaciones marítimas de Baleares.

Madrid 12 á las 15'12—La Asamblea de navieros ha nombrado ponentes para dictaminar respecto al cuadro de comunicaciones marítimas de Baleares, á don Sebastián Simó en representación de la Compañía Isleña Marítima mallorquina y al barón de Satrustegui, que ostenta la representación de la Compañía mahonesa.

Puedo adelantar que las conclusiones que se aprobarán en definitiva serán las siguientes: aceptar el proyecto de ley de comunicaciones formulado por el Gobierno con las siguientes variaciones:

Dividir la línea Marsella-Barcelona Palma-Argel en dos: una de Marsella á Palma y otra de Barcelona, Palma y Argel; la de Marsella-Palma enlazará con la línea de Alicante á fin de que los *touristas* puedan continuar para Argel por aquel puerto.

Propone la ponencia, respondiendo á la opinión manifiesta de Ibiza, que una de las líneas de Barcelona á Palma continúe el viaje á Ibiza, deteniéndose en Palma únicamente el tiempo indispensable para recoger la correspondencia.

Respecto á la contratación de servicios y subvención á las Compañías Isleña y Mahonesa, se sujetarán al artículo 12 del proyecto de comunicaciones que autoriza al Gobierno para contratar con las Compañías.

Declaraciones del diputado señor Tur sobre las comunicaciones marítimas de Baleares.

Madrid 12 á las 17'40.—Acabo de hablar en el Congreso con el diputado por Ibiza, señor Tur, quien me dice que informó ante la comisión dictaminadora del proyecto de comunicaciones marítimas en el sentido de que se conceda la línea directa entre Barcelona é Ibiza y que no admite la escala en Palma del correo entre Ibiza y Barcelona la ponencia de navieros conforme he telegrafiado; pues el comercio de Ibiza así lo desea y está dispuesto, me dijo, si la comisión no admite su propuesta á combatir el proyecto presentando numerosas enmiendas.

Admito, dice el señor Tur, se supriman dos expediciones de las tres que crea el proyecto entre Palma é Ibiza, pagándose por lo tanto, con economía la línea directa entre Barcelona é Ibiza.

Me añadió por último el señor Tur que cuenta con el apoyo de los diputados catalanes para su campaña á favor del vapor directo entre Barcelona é Ibiza.

Corzuelo

TELEGRAMA OFICIAL

Senado

Abrése la sesión á las 4 de la tarde. Preside el señor Azcárraga.

El señor Peyrolón ruega atiéndase á la crisis agraria de levante y pide la rebaja en el transporte de frutas.

Pide atiéndase á las observaciones formuladas por la Diputación y la Cámara de Comercio de Valencia y también la reforma del horario de los trenes de la misma provincia.

El ministro de Fomento contesta que ocúpase en dichos asuntos.

El ministro de Marina lamenta el ataque injusto y violento que el señor Concas dirigióle el día 10.

El señor Concas le da explicaciones.

Los señores Loygorri, Palomo y Concas dirigen ruegos al ministro de Marina.

Anúnciase el debate sobre reforma de la policía.

El señor Conde de Vilches ruega que se suspenda hasta que la Comisión estudie las enmiendas.

Pónese á discusión la suspensión de garantias en Barcelona y Gerona.

El señor Gullón (Eduardo) ruega se suspenda.

Acuérdase así y se levanta la sesión á las 5'15.

Congreso

Abrese la sesión á las 3'30.

Preside el señor Dato.

Apruébanse varios dictámenes.

Pónese á discusión la su pensión de garantías en Barcelona y Gerona.

El señor Garcia Prieto consume el primer turno y trata de demostrar que el Gobierno no podía suspenderlas con un decreto.

Censuró este dictamen al día siguiente de suspenderse las Cortes pues como causa de la suspensión la explosión de una bomba no era bastante.

Recordó las opiniones del señor Maura contrarias á ello.

Dice que el decreto es anticontitucional pues solo autoriza medida tan grave la seguridad del Estado.

Hace mención de los sucesos de 1905, recordando que el gobierno liberal presentó á las Cámaras el proyecto de suspensión.

Lee algunos párrafos del discurso del señor Maura combatiéndole y dijo que la suspensión es ineficaz y contraproducente y que el señor Maura dadas sus opiniones no tenía autoridad moral para dictarla.

El ministro de la Gobernación le contesta.

Recuerda los frecuentes atentados de Barcelona que dieron ocasión á las reiteradas excitaciones de los diputados catalanes para que el Gobierno adoptara medidas enérgicas in formando las autoridades.

Dijo que la actual legislación es insuficiente para impedir los atentados.

Recordó las leyes de 1894 y 1896 diciendo que no se registró ningún atentado terrorista mientras duró vigente la última.

Recordó las medidas extraordinarias adoptadas por el partido liberal y justificó el momento en que fueron suspendidas las garantías.

Manifestó que no hay analogía entre los sucesos de 1905 y la actualidad, y por consiguiente no hay contradicción.

Terminó diciendo que ante la repetición de los crimenes terroristas por la ineficacia de los medios ordinarios el Gobierno no podía detenerse ante la interpretación que el partido liberal diera á la Constitución y por ello adoptó las medidas que deben aplaudir los partidarios del orden.

El señor Garcia Prieto rectifica; insiste en que el Gobierno debió esperar la reunión de las Cortes para presentar el proyecto de suspensión y habiendo ocurrido atentados después de la suspensión deduce que es completa la ineficacia.

El ministro rectifica justificando la resolución del Gobierno luego de oir á las autoridades.

Agregó que las medidas extraordinarias se aplicarán con prudencia solamente para la persecución de los terroristas.

Suspendióse la sesión para reunirse en secciones.

Reanudada, continua la discusión del proyecto de Administración local.

El señor Moret apoya una enmienda al artículo 2.° y pide la supresión del párrafo 2.°, pues cree constituye una amenaza para su independencia.

El señor Presidente del Consejo de Ministros explica el alcance del párrafo 2.°.

Dijo que es una preocupación el entender que los Ayuntamientos no pueden intervenir en la política pues la constitución les hace intervenir en la formación del Senado.

El Presidente del Consejo expuso la necesidad de establecer límites entre la esfera del Estado y el Municipio.

El señor Moret propuso que la determinación de la esfera de las mancomunidades debería tratarse en un título referente á la manera de impedir las extralimitaciones.

El Presidente del Consejo aceptó esta propuesta.

El señor Garriga apoya y retira una enmienda al artículo 26.

La Comisión admite enmiendas de los señores Alcalá Zamora y Perez Crespo al mismo artículo.

El señor Muñoz Chaves apoya otra estableciendo la mancomunidad forzosa para los municipios menores de dos mil habitantes.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión á las siete y veinticinco.

ESPECTÁCULOS

Lírico

Función para hoy á las ocho y media por la Compañía ecuestre, acrobática y mímica de Gil Vicente Alegría.

La Protectora

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Cinematógrafo Truyols

Función todos los días desde las 6 á las 9 con escogido programa y estrenos diarios

Sociedades y Corporaciones

Sociedad del Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas, para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 14 de Febrero próximo, á las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación á otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente antes de abrirse la sesión.

Palma 28 de Enero de 1908.—P. A. de la J. de G., El Vocal Secretario, Venancio Fuster.

Fomento Agrícola de Mallorca

Habiéndose acordado en la junta general celebrada el día 26 del mes actual, el reparto del dividendo activo de Ptas. 25 por acción, libre de todo impuesto, por los beneficios obtenidos duranle el ejercicio de 1907, se hace saber á los señores accionistas, que desde el día 1.° Febrero, quedará abierto en estas oficinas el pago de Pesetas 17 por acción como complemento del citado dividendo.

Palma 27 Enero 1908.—El Presidente. Felipe Villalonga Mir.—Por A. del C. de G., Juan Vidal, Secretario.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado los mutuatarios G.M., M.A., J.O., M.I.C., M.I.C. y E. V., á cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño números 42.857, 83.782, 1.755, 49 mil 445, 10.950 y 13.093 en solicitud de que se les entreguen los objetos pignorados sin presentación de las citadas papeletas que manifiestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro el plazo de ocho días á contar desde esta fecha.

Transcurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos á los solicitantes

Palma 11 de Febrero de 1908.—El Vocal de turno, Antonio Sbert.

La «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aun en los casos considerados graves,

Un perito auxiliar del famoso ortopédico-especialista, Don Pedro Ramón, se hallará en esta capital los días 16 y 17 del corriente, recibiendo á los herniados y señoras quo sufran dislocaciones abdominales, de 10 mañana á 4 tarde en la *Fonda Barnils*, (Conquistador, 18). Véase laudatorio informe en la cuarta plana.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

ISLEÑO

saldrá el sábado 15 del actual á las doce del día, directamente para

MARSELLA

Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho: calle de Palacio, núm. 26.

Palma 6 de Febrero de 1908.—El Naviero Director, S. Simó

Oficial barbero Se necesita un buen oficial en la Peluquería de la pluza de Santa Eulalia esquina á la calle de la Cadena.

EL GRAN ESTABLECIMIENTO

LAS MONJAS

ofrece al público una verdadera

BARATURA

en los siguientes géneros para la

CUARESMA

Chales blonda.	Mantillas blonda
Chales chantilly.	Mantillas chantilly
Chales almagro.	Mantillas almagro
Id. blonda legítimos	

Inmenso surtido en vestidos NEGROS en seda y lana

Pollitas blonda á 3 ptas.

Precios de verdadera ocasión

Las Monjas

25 —Monjas—25

OBRA NUEVA

Presente y porvenir económico de la Iglesia en España

POR

Enrique Reig y Casanova

Precio 2'50 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

CARRO DE FAENA

Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

M.C.D. 2022

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Ha sido aprobado por las mejores eminencias médicas del mundo, como único descubrimiento científico é infalible contra toda clase de calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. Entre dichas eminencias, figuran algunas muy notables de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlín, Nueva York y Cuba, no citando los nombres, por no ocupar una página de este periódico.

La Solidez del Cabello Villena, por su poder tónico vigoriza extraordinariamente la raiz del cabello, fortificándola en forma tal, que imposibilita su caida á la primera fricción, favorece su desarrollo y evitando las canas.

La Solidez del Cabello Villena, por su condición antiséptica, destruye en el acto cuantos microbios se residencien en la cabeza, desapareciendo la caspa, costras, dolores neurálgicos y curando en muy poco tiempo todas cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen.

La Solidez del Cabello Villena, reune estas excelentes condiciones, tonifica y preserva, limpia y cura la belleza y esplendor, y es, sin duda alguna, el ideal soñado de cuantos padecen de calvicie prematura, caida de cabello y de cuantas personas sean amantes de la conservación de su hermosa cabellera, llevando un perfume de lo más selecto que exigir puedan las señoras de buen gusto. Este magnífico preparado se vende al precio de **3'50 y 6 pesetas** frasco, en las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor Centro de especialidades, F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.—En Palma: CENTRO FARMACEUTICO.

ESTABLECIMIENTOS
EN PALMA
JAIME II, 4

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Domestica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE BALEARES
PALMA DE MALLORCA
Jaime II, 4

HUEVOL

FLAN — FLAN

Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho
HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que triturar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN
Representante: **CASA ANUNCIADORA,** Palacio, 8

Se alquila primer piso, plaza del Temple. Informarán Santo Domingo, número 12, piso segundo

Piloto Teniendo que salir para ARGEL el laud «San Antonio», desea encontrar piloto. Para informes: Agencia Aduanas de A. Company y Comandancia de Marina, de este puerto.

Piso para alquilar

Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agua á grifo y buenas comodidades en todo, calle de Apuntadores, número 56. Informarán en el mismo.

Compra y venta de muebles y objetos de lance

Gran surtido en camas de Viena y de hierro.
Ventas al contado y á plazos
MAR, 20.—PALMA

Se alquila una casa en la calle de la Gloria, núm. 1, que reune buenas comodidades. Informes: Brossa, 8

Se desea vender

una maquina de vapor, sistema inglés, de unos doce caballos de fuerza y caldera correspondiente, con ardidores por la misma, más una caldera vertical de unos seis caballos, sistema «Lesander» todo con muy buenas condiciones. Informarán en la casa de Juan Garau, frente la estación del Ferrocarril, (La Puebla)

Se alquila un primer piso con huerto y coladuría en Son Sunyeret, lindante en la via ferrea, pues reune buenas comodidades para una numerosa familia. Informarán en la misma casa.

Venta de una fábrica

Se desea vender la fábrica y taller mecánico de carpintería de Juan Suñer, situada en el pueblo de Manacor, lo mismo que se vende por separado una máquina á vapor, con tres molinos y una sierra sin fin, muy apropiado para una industria de un pueblo pequeño. Para su venta avistarse con su dueño directamente.

Esquelas mortuorias

Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.

Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.

Dando aviso se pasa á domicilio

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

'Costanzi GRAU YNGLADA'

Unicos legítimos y de fama universal para la curación del

VENÉREO Y SÍFILIS

CONFITES COSTANZI

para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vias génito-urinarias, en estado normal. Una caja de **Confites Costanzi**, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, **úlceras**, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi**, 4 pesetas.

Sífilis Curacion radical, con el antisifilítico, **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, **dolores de los huesos**, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es ésta infalible. Un frasco de **Roob**, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

FARMACIA: GRAU YNGLADA

30, Rambla del Centro, 30—Barcelona

AVISO IMPORTANTE.—Prevenimos al público no se deje sorprender por unos anuncios que ha venido publicando el intruso Nicolás Casile, quien desposeido de todo título académico y conocimiento científico, ha tratado de sugestionar á los enfermos con pomposos reclamos interesados, cuya conducta ha merecido por justicia de nuestros tribunales el oportuno procesamiento.

En su consecuencia deberá el público rechazar por ilegítimos toda clase de medicamentos Costanzi que no lleven la garantía del nombre de su verdadero y único preparador

GRAU YNGLADA

De venta: En Palma, en las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio **Forteza.** Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del **Consultorio médico, Rambla** del Centro, 30.—Barcelona.

Vapores-correos italianos

con itinerario fijo

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegacione Generale Italiana» y «La Veloce».

Grandes y veloces vapores

los cuales emplean **diez y seis días** en la navegación, garantizándose todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

SARDEGNA	LOMBARDIA
Nav. gle. italiana.—14 Febrero.	Nav. gle. italiana.—28 Febrero.
ITALIA	**VENEZUELA**
«La Veloce» —23 Febrero.	«La Veloce».—6 Marzo.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Palma de Mallorca: Señores SALOM Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

A PLAZOS

DESDE **DOS** REALES SEMANALES

RELOJES garantizados de todas clases y precios

Sociedad General de Crédito y Comercio

Monjas, 12, Pasadizo, 1

Necesitamos agentes en todos los pueblos bien relacionados y con buenas referencias, para ceder nuestros relojes á plazos.

GRAN FABRICA
de mosaicos hidráulicos
DE
Orsola, Sola y Compañía
BARCELONA
Proveedores de la Real Casa
Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de París
SUCURSAL EN PALMA: Conquistador, 12

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimientos continuos, bañeras, escalera, peldaños, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zócalos, palas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo mas extenso y de todos cuantos dibujos se pidan puede servir enseguida.

Vapores directos

Línea de la América del Sur

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 16 de Febrero, el vapor español

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans, saldrá del puerto de Barcelona, el día 15 de Febrero, el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá de este puerto el día 29 de Febrero, el vapor español

MIGUEL GALLART

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para mas informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.—Palma.

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Perez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Medias y calcetines de algodón y estambre
HECHOS A MAQUINA
A precios baratísimos.—Clases de gran duración.

J. CAÑELLAS

Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

"Express Universal,,

64 salidas de Barcelona para los diferentes puertos de Montevideo y Buenos Aires, Brasil, Cuba, Puerto Rico, Méjico, Costa firme de Colón y Pacífico, Antillas, Estados Unidos, Filipinas, Chile y Perú, durante el mes de Febrero,

Para pasajes y demás, dirigirse á

L. OLIART IRLA **Agente de transportes** MARINA, 62

"La Justicia Municipal,,

por Don Joaquin Sanz Caminals, Abogado

FORMULARIO para toda clase de demandas y actuaciones en los Juzgados y Tribunales municipales y

PROGRAMA completo, con respuestas, para exámenes de Aspirantes á Secretarios.

Obra indispensable á los señores Jueces, Adjuntos y secretarios municipales, Abogados y Procuradores para la debida aplicación de la ley de 5 de Agosto de 1907.

Precio (incluso franqueo y certificado) 5'25 pesetas en rústica y 6'25 encuadernada.

Los pedidos al autor: Condal, 24, 2.°, Barcelona.

ESTÓMAGO

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple impetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. Julius Merc

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.—Precio: 4 pesetas frasco.

De venta:—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons' Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

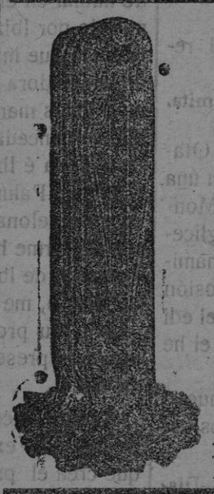

Sociedad Anónima Española
KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel
Crédito Balear
Círculo Mallorquín
Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: **ENRIQUE ORDINAS**, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5 —PALMA.

Histógeno Llopis.

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Unicos importadores: **Centro Farmacéutico,** Palma de Mallorca, Peder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

SEÑORAS

Las Hernias y Relajaciones *abdominales se curan con la* **Placa—Central Ramón**

Se hallará en Palma los dias 16 y 17 del corriente Febrero un delegado de la casa Ramon, peritísimo auxiliar del ortopédico especialista D. Pedro Ramon, quien de regreso de visitar á un distinguido caballero residente en Inca, que ha solicitado sus servicios profesionales, recibirá en la FONDA BARNILS Conquistador, 18, los citados días 16 y 17 del corriente Febrero de 10 mañana á 4 tarde.

Con fecha 8 de octubre próximo pasado, escribe D. Antonio Esquembra, de Alicante, (Cid, 48).

«Sr. D. Pedro Ramón.—Barcelona.

Muy Sr. mio: Convencido de que nunca se lo agradeceremos bastante y de que el dinero no paga el éxito del saber y habilidad de Vd. ya que la paciente le debe la vida y el recobrar la tranquilidad perdida, le dirijo la presente, esperando verá Vd. nuestras vehementes deseos de corresponder á sus desvelos, y de que participara de la satisfacción que en esta su casa experimentamos.

Con inefable goze hago constar: que mi esposa no ha vuelto á sufrir ningún dolor y que se encuentra perfectamente bien desde que usa la *Placa-central*; que si los numerosos éxitos por Vd. alcanzados y en personas de significancia pudieran hacer pálido el de referencia, no sería por lo insignificante de la dolencia combatida ni porque los contínuos y graves trastornos que á la paciente ocasionaban, fuesen pocos que mi humilde voz será oida por cuantos yo sepa se encuentren en el estado en que se hallaba mi esposa, la que, ni en los tres meses de más calor, que eran penesísimos para ella, siquiera ha tenido un momento de molestia.

El éxito logrado, el agradecimiento de mi esposa y que sería capaz de cualquier cosa contra quien se atreviera á hablar mal de Vd., lo saben nuestra familia y los amigos de los pueblos de esta provincia, que conocen la vida de martirio por la terrible dolencia sufrida, cuyos excesos dolorosos se sucedian con frecuencia aterradora.

Reciba nuestro más alto testimonio de agradecimiento, que dentro de poco reiteraremos personalmente á la par que al doctor Don Alvaro Esquerdo, que, oponiéndose á la operación que otros médicos de esa y de Valencia habian indicado como única solución, nos recomendó á Vd., y con afectos de mi esposa, le da un abrazo su affmo. S S. q. b. s. m.—A. ESQUEMBRA ALFONSO.

Gabinete ortopédico del especialista Ramón, para la curación radical de las hernias (quebraduras), abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de la matriz y la esterilidad —**CARMEN, 88, 1.°, Barcelona.** La casa Ramon envia gratis notable folleto; librito que todos, sanos y enfermos, deben solicitar y consultar.

LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesia en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.ª lujosísimas y de 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 21 de Febrero, saldrá directamente para Buenos Aires, el vapor

MENDOZA

El día 4 de Marzo, saldrá del puerto de Barcelona, directamente para Buenos Aires, el vapor

VIRGINIA

Para informes y pasaje dirigirse á Don Miguel Ordinas, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Pelaires).

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS
con decaimiento de fuerzas é impotencia
LA SULFURINA JIMENO
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester.

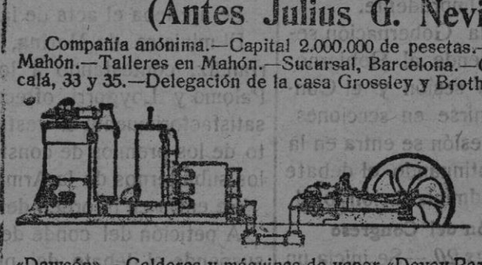

Motores á gas. Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno, sistema «Dawsón».—Calderas y máquinas de vapor «Devey Pazma» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de «diez» toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, PALMA DE MALLORCA

NO MÁS PELO BLANCO
Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

Fábrica de anisados y licores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.